

Año por la Memoria, la Verdad y la Justicia. NUNCA MAS - 1976-2026

RES.H.Nº 1217-26-

SALTA,

20 AGO. 2026

EXP 490 / 2026 - HUM - UNSa

VISTO:

La presentación efectuada por la Dra. María Eugenia Flores, Profesora Adjunta de la Escuela de Antropología y Coordinadora del Grupo de Estudios Etnográficos Multisituados (GEEM-ICSOH-CONICET), mediante la cual solicita el aval académico para la realización del "TALLER Etnografía de un Archivo Fotográfico"; y

CONSIDERANDO:

QUE la referida propuesta se llevó a cabo el día martes 18 de agosto de 2026, en el horario de 10:00 a 16:00 hs., en las instalaciones del archivo del Convento San Francisco (Museo San Francisco) de la ciudad de Salta;

QUE la actividad estuvo a cargo de la Dra. María Eugenia Flores (UNSa-CONICET) y del Dr. Bernardo Brown, profesor asociado de la International Christian University (ICU) de Tokio, Japón, y contó con la coorganización del Grupo de Estudios Etnográficos Multisituados (GEEM-ICSOH), RELIFRONT-ICSOH, y el Social Science Research Institute-ICU;

QUE la coordinación general estuvo integrada por la Dra. María Eugenia Flores (GEEM-ICSOH), el Dr. Bernardo Brown (ICU) y el Dr. Guillermo Wilde (RELIFRONT-ICSOH), reuniendo a estudiantes de antropología de la International Christian University de Tokio (Japón) y de la Universidad Nacional de Salta (Argentina) para el trabajo intensivo sobre las fotografías de la Misión San Francisco;

QUE la Escuela de Antropología avaló la propuesta presentada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

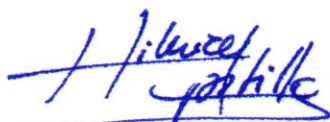
ARTÍCULO 1º.- TENER POR OTORGADO aval académico a la realización del "**TALLER Etnografía de un Archivo Fotográfico**", llevado a cabo el día martes 18 de agosto de 2026 en el archivo del Convento San Francisco de la ciudad de Salta, bajo la coorganización del Grupo de Estudios Etnográficos Multisituados (GEEM-ICSOH-CONICET), RELIFRONT-ICSOH, y el Social Science Research Institute de la International Christian University (ICU) de Tokio, Japón.

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que el dictado y la coordinación general del mencionado Taller estuvo a cargo de los siguientes docentes e investigadores:

- Dra. María Eugenia Flores (GEEM-ICSOH-CONICET / UNSa)
- Dr. Bernardo Brown (International Christian University - ICU, Japón)
- Dr. Guillermo Wilde (RELIFRONT-ICSOH)

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE a la Dra. María Eugenia Flores, a la Escuela de Antropología, al ICSOH, a la Secretaría Académica y publíquese en el boletín oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mda



Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa